ADENDA 01

ID Nº 398.675

En referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2021** ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL MUVH – SEDE II"*** **- ID Nº 398.675,** se emite esta Adenda 01, por la cual se realizan las siguientes modificaciones:

DONDE DICE:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA.

Será por cuenta del oferente todos los gastos ocasionados para la realización del servicio de limpieza, así como, por la compra de insumos, herramientas y maquinarias necesarias, así como reparaciones, reposición y mantenimiento que requieran las mismas.

Será responsabilidad del oferente la solución de cualquier inconveniente que se suscite con la Municipalidad para el retiro de la basura resultante de la limpieza.

Los daños ocasionados por el personal (de forma accidental, por mal uso de productos, mal uso de maquinarias, etc.) de la oferente en mobiliarios, equipos informáticos o cualquier otro bien serán reparados o reemplazados según el caso por cuenta total de la empresa.

En caso de la no recepción del servicio en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

DEBE DECIR:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA.

Será por cuenta del oferente todos los gastos ocasionados para la realización del servicio de limpieza, así como, por la compra de insumos, herramientas y maquinarias necesarias, así como reparaciones, reposición y mantenimiento que requieran las mismas.

Los daños ocasionados por el personal (de forma accidental, por mal uso de productos, mal uso de maquinarias, etc.) de la oferente en mobiliarios, equipos informáticos o cualquier otro bien serán reparados o reemplazados según el caso por cuenta total de la empresa.

En caso de la no recepción del servicio en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

Lic. Rocío Acosta
MUVH – UOC